

Docente del Perú presentó Conferencia Internacional Ética del Contador Público

Cecilia Alayo

Docente Universidad Católica Santo
Toribio de Mogrovejo, Perú

José Luis Villarral

Docente del Programa de contaduría
Universidad Mariana

ponsabilidad profesional en relación a sus informes: estados financieros, dictámenes, declaraciones juradas, tanto en forma individual como asociada.

En un segundo momento, Alayo precisó sobre otro tema vinculado a “Las personas jurídicas en el Perú”, a través del cual hizo referencia a las diferencias existentes entre las modalidades empresariales, como Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, la Sociedad Anónima Cerrada y la Sociedad Anónima Abierta, entre otras, según la Ley de Sociedades y la necesidad de los contadores de adoptar los cambios holísticos sobre las normas internacionales de contabilidad, para lo cual debe mantener sus habilidades y conocimientos profesionales en el más alto nivel, para asegurar que el cliente o empleador reciba un servicio profesional competente, basado en la práctica, técnicas y legislación vigente.

Además, la contadora profundizó en que los empresarios llegan a solicitar los servicios profesionales después de haber incurrido en la manipulación de su información financiera, de tener quiebras técnicas dada la insolvencia, falta de liquidez, consecuentemente una débil gestión empresarial –durante muchos meses inclusive años- lo cual significa un desafío para el profesional, el cual requiere de conocimientos actualizados dentro del marco jurídico, laboral, tributario, financiero, innovación, con el fin de ayudar a potenciar el protagonismo en su quehacer contable y aportando con soluciones eficaces para hacer sostenible el ejercicio de sus funciones.

De esta forma, se avanzó en actividades de movilidad docente con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo en Perú y se conoció la importancia de la ética profesional del contador público en el contexto latinoamericano como garante de la confianza pública, junto con el desarrollo económico y social.



Fuente: <https://pixabay.com/es/photos/tablet-calculadora-negocio-pluma-254581/>

Con el objetivo de generar un espacio de reflexión académica, para que los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Mariana revaloren de manera individual el ejercicio de su futura profesión, se llevó a cabo el miércoles 20 de marzo de 2019, la conferencia *La Ética del Contador Público frente a los estados financieros de las personas jurídicas en Perú*, dirigida por la Mg. Cecilia del Rosario Alayo Palomino, quien habló, en un primer momento, sobre la relación de la ética contable con otras disciplinas conducentes a un sólido ejercicio de su práctica profesional, para lo cual debe ser congruente la moral y la ética de cada individuo, rechazando cualquier acción que desacredite a la profesión.

En la exposición enfatizó que, el Contador Público Colegiado está obligado a adecuar sus actividades profesionales a las normas establecidas en el Código de Ética Profesional en el Perú, debiendo actuar con probidad y buena fe, manteniendo el honor, dignidad y capacidad profesional en todos sus actos, asumiendo su res-